

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

FECHA INFORME: Día 03 de abril Año 2023.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a dar a informe de supervisión del contrato No. **PA- 033 -2023**, por medio del cual recibo a satisfacción el cumplimiento de las actividades del contratista/Entidad dentro del período respectivo y se soporta el pago/desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	PA - 033 de 2023
OBJETO	BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECRETARIA GENERAL EN LOS ASUNTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE SU COMPETENCIA
CONTRATISTA	Liliana Andrea Castiblanco Aguirre
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	Carlos Fredy Carmona Ramírez
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09 de febrero de 2023
FECHA DE INICIO	10 de febrero de 2023
PRÓRROGA No.	(N/A)
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	09 de octubre de 2023
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	N/A
VALOR	
VALOR INICIAL	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$32.960.000) M/Cte.
ADICIÓN No.	N/A
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	N/A
VALOR TOTAL	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$32.960.000) M/Cte.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

RESUMEN DE LAS NOVEDADES CONTRACTUALES	N/A
FORMA DE PAGO	<i>La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará al contratista por concepto de honorarios el valor del presente contrato así: a) Un (01) primer pago proporcional de los días de servicio prestados en el mes de la suscripción del acta de inicio. b) siete (07) pagos por el valor de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$4.120.000) y c) Un (1) último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar, incluido todos los impuestos a que haya lugar.</i>
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21,25 %
No. INFORME	02 de 09
PERIODO DEL INFORME	<i>Desde el 01 del mes de marzo del 2023 hasta el 31 del mes de marzo del 2023.</i>

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

➤ **VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 2023**

➤ **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: INVERSIÓN X**

FUNCIONAMIENTO

➤ **PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:**

Pilar: Gestión Institucional

**Nombre del Proyecto de inversión: Fortalecimiento Institucional de la Agencia
Nacional de Seguridad Vial –ANSV 2019 Nacional**

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 32.960.000
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 7.004.000
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	\$ 2.884.000
Valor del Presente Pago	\$ 4.120.000
Saldo por Ejecutar (SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 25.956.000
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	21,25 %

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	Recopilar y consolidar información para proyectar respuestas a solicitudes internas y externas de la secretaria general de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.	Se consolido el normograma del primer trimestre del 2023, de las normas de la secretaria general	NORMOGRAMA MARZO 2023	X		
2	Proyectar informes de gestión de la dependencia de acuerdo con las instrucciones impartidas de la secretaria de conformidad con las instrucciones que se impartan en la Dependencia	Se dio respuesta al requerimiento de la oficina Jurídica sobre la tutela interpuesta por la resolución 778 de 2022. Se realizo el oficio para la directora de promoción y prevención de tránsito y transporte.	Respuesta requerimiento por jurídica NOTIFICACION AUTO ADMISORIO ACCION DE TUTELA 110013105015202300 10700.pdf Oficio para Directora de Promoción y Prevención de Tránsito y Transporte Terrestre remisión informe Contraloría General.pdf	X		
3	Proyectar conceptos jurídicos de acuerdo con las instrucciones impartidas de	Se dio respuesta a los derechos de petición de la	Derechos de Petición			

	la Secretaria General de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.	Comisión Nacional del servicio Civil. Revisión solicitudes de OAT	SOAT y OAT	X		
4	Apoyar las actividades de seguimiento a las metas y planes de trabajo a cargo de la secretaria de conformidad con las instrucciones que se impartan en la Dependencia.	Se realizo los actos administrativos de los nombramientos de periodo de prueba de los elegibles CNSC. Se realizo el proceso de nombramientos.	Nombramiento en periodo de prueba Proceso Nombramientos	X		
5	Apoyar la revisión de actos administrativos generados en los Grupos Internos de Trabajo para la firma de la Secretaria General. 6. Elaborar las presentaciones que se requieran en la Secretaria General y que sirvan de soporte al objeto de las reuniones.	Se revisaron 2 desistimientos tácitos. Se revisaron 4 liquidaciones de los servidores. Se revisaron 26 resoluciones de viáticos.	Reso liquidaciones Desistimiento Reso Viaticos Marzo 2023	X		
6	Elaborar las presentaciones que se requieran en la Secretaria General y que sirvan de soporte al objeto de las reuniones.	No se realizo		X		
7	Asistir a reuniones, comités y mesas de trabajo requeridas por el supervisor del contrato, suministrando listados de asistencias y ayuda de memorias.	Asistí a las reuniones: Coordinadores. Super transporte. Seguimiento SOAT y OAT. Reunión equipo técnico participación ciudadana.	Reuniones marzo	X		
8	Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, acordes al objeto y naturaleza del contrato.	Firme la validación de lista de chequeo Aceptación de prorrogas Participación ciudadana. Tramites de pasantes.	Validación de lista de chequeo ingresos Aceptación de prorrogas Participación ciudadana Pasantes Marzo EVIDENCIAS MARZO 2023	X		

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

La contratista cumplió a satisfacción las obligaciones correspondientes y requeridas en el período de ejecución. No se dejan observaciones ni recomendaciones para este período.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó Si ☒ No ☐ el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades durante la ejecución.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si ☐ No ☒ hay materialización de estos.

(En caso de que se hayan materializado riesgo previsible durante la ejecución contractual deberá indicarse el trámite que se ha dado al mismo).

8. CONSTANCIAS

El Supervisor Carlos Fredy Carmona Ramírez acredita que el contrato/convenio se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista/Entidad dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento.

Así mismo, en mi calidad de supervisor del contrato/convenio dejo constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de **CUATRO MILLONES CIENTO VENTEMIL MIL PESOS (\$4.120.000) M/CTE.**

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL

NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR: **Carlos Fredy Carmona Ramírez**

CARGO SUPERVISOR (CONTRATO DE INTERVENTORIA): Secretario General

**CARLOS
FREDY
CARMONA
RAMIREZ**

Firma: _____

Firmado digitalmente
por CARLOS FREDY
CARMONA RAMIREZ
Fecha: 2023.04.03
09:08:27 -05'00'

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha: 2021-04-10

Fecha: Bogotá, D.C., 03 de abril de 2023

Nombre Contratista / Entidad:	Liliana Andrea Castiblanco Aguirre	Contrato / Convenio No:	PA - 033 - 2023	
Dirección:	Cr 72 H bis No 42 f sur 12 apt 202 torre 7	Informe No.	2 de: 9	Mes: marzo
Correo electrónico:	Lilicast25@hotmail.com	Tipo de Informe:	Avance	Final
			X	
Nombre del Supervisor	Doctor Carlos Fredy Carmona Ramírez	Cargo:	Secretario General	
Pago 2 de 9				
Valor a Pagar: \$ 4.120.000				

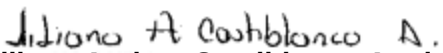
Objeto del Contrato o Convenio:

BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ASUNTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE SU COMPETENCIA.

Obligaciones definidas en el contrato

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones realizadas durante el periodo respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio
Recopilar y consolidar información para proyectar respuestas a solicitudes internas y externas de la secretaria general de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.	Se consolido el normograma del primer trimestre del 2023, de las normas de la secretaria general	NORMOGRAMA MARZO 2023
Proyectar informes de gestión de la dependencia de acuerdo con las instrucciones impartidas de la secretaria de conformidad con las instrucciones que se impartan en la Dependencia	Se dio respuesta al requerimiento de la oficina Jurídica sobre la tutela interpuesta por la resolución 778 de 2022. Se realizo el oficio para la directora de promoción y prevención de tránsito y transporte.	Respuesta requerimiento por jurídica NOTIFICACION AUTO ADMISORIO ACCION DE TUTELA 11001310501520230010700.pdf Oficio para Directora de Promoción y Prevención de Tránsito y Transporte Terrestre remisión informe Contraloría General.pdf
Proyectar conceptos jurídicos de acuerdo con las instrucciones impartidas de la Secretaria General de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.	Se dio respuesta a los derechos de petición de la Comisión Nacional del servicio Civil. Revisión solicitudes de OAT	Derechos de Petición SOAT y OAT
Apoyar las actividades de seguimiento a las metas y planes	Se realizo los actos administrativos de los nombramientos de periodo de prueba de los elegibles CNSC.	Nombramiento en periodo de prueba

de trabajo a cargo de la secretaria de conformidad con las instrucciones que se impartan en la Dependencia.	Se realizo el proceso de nombramientos.	Proceso Nombramientos
Apoyar la revisión de actos administrativos generados en los Grupos Internos de Trabajo para la firma de la Secretaria General. 6. Elaborar las presentaciones que se requieran en la Secretaria General y que sirvan de soporte al objeto de las reuniones.	Se revisaron 2 desistimientos tácitos. Se revisaron 4 liquidaciones de los servidores. Se revisaron 26 resoluciones de viáticos.	Reso liquidaciones Desistimiento Reso Viaticos Marzo 2023
Elaborar las presentaciones que se requieran en la Secretaria General y que sirvan de soporte al objeto de las reuniones.	No se realizo	
Asistir a reuniones, comités y mesas de trabajo requeridas por el supervisor del contrato, suministrando listados de asistencias y ayuda de memorias.	Asistí a las reuniones: Coordinadores. Super transporte. Seguimiento SOAT y OAT. Reunión equipo técnico participación ciudadana.	Reuniones marzo
Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, acordes al objeto y naturaleza del contrato.	Firme la validación de lista de chequeo Aceptación de prorrogas Participación ciudadana. Tramites de pasantes.	Validación de lista de chequeo ingresos Aceptación de prorrogas Participación ciudadana Pasantes Marzo EVIDENCIAS MARZO 2023


Liliana Andrea Castiblanco Aguirre
NOMBRE DEL CONTRATISTA

FIRMA DEL CONTRATISTA
52819445
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Nota. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en un disco compacto o en físico, previa verificación del supervisor. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto